



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00787245- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Valentina SANCHEZ TROVATO (DNI. 43611202), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de la Rioja; y

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 870/2023, 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018;

El visto bueno de la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante Valentina SANCHEZ TROVATO (DNI. 43611202), de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de la Rioja, con las asignaturas de la carrera de Farmacia, como se detallan a continuación:

Asignatura de la Universidad Nacional de la Rioja - Farmacia	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas - Farmacia	Calificación
-Química General -Matemática I -Física I	Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	7,50 (siete c/50)
-Química General	Química General I	2,00 (dos) – 6,00 (seis)
-Física I	Física I	8,00 (ocho)
-Física I -Química General	Laboratorio I	7,00 (siete)
-Química General -Química Inorgánica	Química General II	7,00 (siete)
-Física II	Física II	8,00 (ocho)
-Química General -Física II -Química Inorgánica -Química Orgánica I -Química Orgánica II	Laboratorio II	6,50 (seis c/50)
-Química Orgánica I	Química Orgánica I	7,00 (siete)

-Química Inorgánica -Química Orgánica I -Química Orgánica II	Laboratorio III	6,50 (seis c/50)
-Química Orgánica II	Química Orgánica II	2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 4,00 (cuatro)

Artículo 2°: La estudiante Valentina SANCHEZ TROVATO (DNI. 43611202), deberá rendir coloquio de las asignaturas Matemática I, Matemática II, Química Inorgánica, como se detallan a continuación:

Asignatura	Coloquio: Temas a evaluar
Matemática I	-Ecuación de la circunferencia -Análisis completo de Funciones
Matemática II	-Integración numérica
Química Inorgánica	-Capítulo 3: El enlace en la Fase Condensada (COMPLETO)

Artículo 3°: La asignatura Laboratorio III le será reconocida una vez cumplimentado con el régimen de correlatividades vigente. -

Artículo 4°: Autorizar a Oficialía de la Facultad a cargar en Siu Guaraní, lo otorgado en el artículo 1°. -

Artículo 5°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -